Treinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
TECIENTOS NOVENTA.

M. M.e Ciu.d

S.or Co.n Lonza, Vecino de esta Ciu.d y Maestro de Cuchillero, en
ella, puesto àla obediencia de V.S. con el mas profundo
respecto= Dize haze por mas tiempo de Veinte y
cinco Años, q.e tuvo el honor de q.e V.S. le hexaminase,
de tal Maestro. y entodo ese tiempo, haservido à V.S.
con el empleo de Vehedor, embistud de Nombram.to
q.e Seha echo, en el q.e tambien Sigue el Corriente
Año: Imediame, à hallarse aczidemado, de las Pier-
nas, y nopoder Vestirse p.a las Funciones. en que
deve Asistir, ni à otras varias Diligencias q. ocurren

A.V.S. Suplica Sedigne Mandar Senombre otro de
los Mros. de tal Vehedor, q.e en el dia, lopuedes
ser, Mariano de Aoaes, y Juan Ant.o Zurram.
Mro. de Sho premio; favor que Espera
merezer de la R.a Junticacion de V.S. por
Cuya Vida pide ala Divina Probidencia &a
Lorca 9 de Abril de 1790.

Francisco Gonzalez